

"LA PATRIA"

Quito, Octubre 14 de 1905.

NOTABLES DOCUMENTOS

En el importante "Jornal del Comercio" de Río Janeiro, correspondiente al 21 de Agosto del presente año, hemos leído con sumo agrado los discursos cruzados entre los Sres. Excmo. Barón de Río Branco, Excmo. Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, y Monseñor Julio Frontini, Excmo. y Rmo. Nuncio Apostólico y Arzobispo de Aneyra, con ocasión del espléndido banquete, que tuvo lugar el día 19 del mismo mes en el Palacio de Relaciones Exteriores, ofrecido en honor de los Delegados extranjeros al tercer Congreso Científico Latino-Americano.

El Sr. de Río Branco dijo:

"Ante todo, cumplo con el agradable deber de saludar á los dos Embajadores presentes y á los Ministros Plenipotenciarios hispano-americanos, que, de igual suerte, tengo el gusto de verlos en esta ocasión á nuestro lado. A todos agradezco por su presencia.

"La invitación que tuve el honor de dirigir al distinguido representante de la Santa Sede, se explica, naturalmente, si se tiene en cuenta el hecho de ser la Religión Católica, la profesada por cuasi todos los latino-americanos, es decir, por más de sesenta millones de habitantes; al digno representante los Estados Unidos de América, por el noble ejemplo que recibimos del pueblo emprendedor y laborioso de esa República hermana, en cuyo seno tuvo la dicha de pasar dos de los mejores años de mi vida pública, y cuyo afecto é interés por el seguro desarrollo de todas las naciones de nuestro continente puede, entonces, apreciar de cerca.

"Señores, alzo mi copa en honor de los Representantes diplomáticos aquí presentes".

El Sr. Nuncio Apostólico contestó:

"Agradezco en mi nombre y en el de los miembros del Cuerpo Diplomático, presentes en esta bella fiesta, por las palabras que acaba de pronunciar el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

"Puedo asegurar, que es grande el interés paternal de la Santa Sede por todas las Repúblicas de América Latina. Hago votos por la prosperidad de todas ellas y saludo al ilustre Presidente de esta República y á los dignos miembros de su Gobierno".

Llenos de placer hemos reproducido los dos brindis anteriores, para que los radicales de por acá entiendan cuán equívocos se hallan, al pretener descatolizar á los habitantes de una República, que profesa la Religión acatada por más de sesenta millones de americanos, atendiendo rudamente los derechos de la mayoría continental justamente respetados hasta por los Gobiernos que, como el del Brasil, se hallan separados de la Iglesia.

La Religión augusta, base profunda y sólida de todas las instituciones patrias, no merece el respeto de los Gobiernos que se dicen republicanos y liberales? ¿Por qué se ataca la libertad de enseñanza y se pre-

tende laicizarla con mengua del único y más hermoso derecho de la Iglesia, á saber: el de enseñar la verdad?

¡Qué! que el nuevo mandatorio de la Nación, alejando de su lado á los deseredidos y clerófobos, elija para sus Ministerios hombres honrados y justos, ilustrados y políticos como el barón de Río Branco, que dejen bien puesto el honor de la Nación y satisficidas todas las necesidades del pueblo, que anhela por alcanzar la civilización y el progreso de las grandes naciones, sin traicionar la verdadera Religión de sus mayores.

El Brasil rinde homenaje al Catolicismo, á la Santa Sede, en la persona de su representante, ofrecido en honor de los Delegados extranjeros al tercer Congreso Científico Latino-Americano.

Interés católico

Con suma complacencia tenemos el honor de reproducir la siguiente bien escrita y mejor fundada petición, firmada por los caballeros y matronas que componen lo más grande de la sociedad riobambeña.

Nosotros que aún no dudamos de la honradez del Sr. D. Lizardo García, ni de su oferta de gobernar á los ecuatorianos como Jefe de la Nación y no como caudillo de bandería, no desconfiamos de que la brillante solicitud de los mejores hijos del Chimborazo, será noblemente atendida por el Sr. Presidente de la República.

Héla aquí:

Señor Presidente de la República.

Señor:

"Sean, pues, la Verdad, la Justicia y el Trabajo, el santo y seña de nuestro combate en la campaña, fatigosa si pero incruenta de la Civilización y el Progreso". Estas son, Sr. Presidente, las hermisimas palabras que dan fin y remate al patriótico manifiesto, con que identificó á la Nación para emprender una nueva etapa en la prosecución de su perfeccionamiento político y civil, tremolando el victorioso pendón de la Verdad y el Derecho.

¡Bien, muy bien!

Y debéis saberlo, para vuestra satisfacción, que el pueblo que, aleccionado por la experiencia, escucha de ordinario con helada incredulidad y hasta con verdadero fastidio, las pomposas ofertas y melosas lagrimitas de los que pretenden el mando ó se hallan en el poder, se ha puesto en esta vez cetera fe, porqué está persuadido de que vuestras promesas nacen de un corazón honrado, y ve en ellas el infalsificable sello de la sinceridad.

La Verdad y la Justicia son los únicos que tienen voto decisivo en los consejos de la Prudencia; ellas son el camino de la felicidad; ellas son la fuente de toda vida en el mundo.

Pues bien, en nombre y por morra, los intereses de la Verdad y la Justicia, venimos á poner á prueba lo desembarazado de vuestro poder, y la rectitud de vuestro querer, en derezándonos la presente solicitud, que no podría ser estorbada por otro óbice que la posición benévola, contra la que habéis quebrado nobles lanzas en vuestra, por muchos conceptos recomendable, proclama á la Nación.

Dios sabrá, señor, la desoladora caída política, si la desordenada conducta que perpetró la más escandalosa tropelia, en los días próximos á vuestra exaltación: nos preocupó á la expulsión de los PP. Redentoristas de Riobamba, ejecutada por los medios más violentos y bárbaros, sin motivo grave ni leve que la justificara.

¿Para qué empeñarnos en demostraros que aquello fué una providencia, hija de la cólera, que esgrí-

me el puñal enherbado por el odio partidarista?—Volved á leer el malhadado decreto con todos sus considerandos, sin más que eso, saldreiros verdaderos.

¿Tendremos siquiera que enacerar el mérito de esos Sacerdotes, y de su propia labor civilizadora, para interesarlos en su favor? Tampoco; pues, el hecho fué injusto, fué atentatorio, fué salvaje, y para su reparación no se ha de consultar la utilidad que de ella se derive: la Civilización, la puerla, la honra é interés de la Nación lo exigen: la Ley y la Justicia la proscriben. Vos, Sr. Presidente, que con ingenuidad os presentáis amante de la verdadera civilización, paludía de la honra nacional, y esclavo del derecho, no podéis trepidar ni en solo momento en dictar la resolución que corresponde, á saber: la cesación de los efectos de aquel inique decreto, y la consiguiente libertad de regresar á su propio casa los Padres expulsados.

Esse odioso decreto no fué expedido en cumplimiento de alguna Ley, para que vos hubierais de respetarla. Todo lo contrario: con esa providencia quedaron conculcadas las más preciosas garantías constitucionales, la propia Ley de extranjeros y hasta las más elementales del Derecho natural. Por eso, vos que "con la mirada en el libro de la Ley, é inspirado en los severos dictados de estricta justicia" venís á cumplir la alta misión que el pueblo os ha conñado "levantando en el Ecuador, claro, grandioso, imperativo é irresistible el concepto de la fraternidad", no podéis dejar sin aceptación nuestro reclamo.

¡Oh! si nos fuera preciso resaltar los numerosos bienes que el individuo, la familia y la sociedad pública han recibido de la Corporación de Redentoristas, faltaría espacio en un libro, y sobrarían los bien merecidos encomios. Basta que sepáis, Sr. Presidente, que Riobamba se ha conmovido, cual si hubiese experimentado un espontáneo cataclismo, con la partida de esos Apóstoles del bien; y que la consternación y el sobrecogimiento, con ser tan grandes que han llenado los límites de la imaginable, todavía se ha quedado inferiores á la magnitud del daño que la sociedad les ha padecido.

¿Queréis darnos la más elocuente prueba de vuestro acendrado patriotismo; desahí ver fe de esta Provincia? Devolvednos á los Padres Redentoristas. ¿Amáis la justicia, propendéis á la concordia de los ecuatorianos en el goce común de una libertad bien ordenada? Restituid á los Redentoristas la casa de que fueron violentamente despojados.

Ningún ciudadano en cuyo engranaje no se hayan eclipsado los sentimientos de justicia; ningún Estado que tenga elevación de miras, han podido ver con ojos indiferentes el último atentado cometido por el ex-Presidente de la República del Ecuador: la Política interna y externa exigen, pues, de vos la inmediata reparación de aquel escándalo. ¿Qué dudamos, pues?"

Sr. Presidente.

Riobamba, Octubre 9 de 1905.

Directores: Daniel León, José M. Banderas, Daniel García, Alejandro Salgado, Máximo B. Mateos, Manuel E. Zapater, Julio Antonio Velasco, Ursicino B. Alvarez, Juan Avilés, Carlos Zambrano B., Virgilio Chiriboga, Mariano García, Florencio Paredes, Agustín Torres, José Velasco R., Eduardo Zambrano L. Señores: Heliodoro Dávalos C., José Borja E., Víctor Donoso L., Antonio Valdivieso Ch., Pedro J. Borja L., Ignacio Lizasoain, José A. Lizasoain, Alejandro Sola G., Gabriel García, José César Castro, Manuel García, Esteban Larrea, M. Elías, Alejandro C. Barrios, Ramón Torres C., Juan Claveras, Adolfo Zambrano B., Juan Lopez, César M. Espinosa, L. Guerrero V., Isaac Cordero, Francisco Cordero, Tomás Cordero, Celso Moun-

ULTIMO Y COLOSAL DESCUBRIMIENTO DE LA MEDICINA!

¡POR FIN!

Se descubrió el remedio más eficaz para curar y sanar radicalmente en pocos días el REUMATISMO por antiguo ó crónico que sea con el maravilloso específico Norte Americano *Eucalyptol* premiado con 2 medallas de oro, esta especificidad asombrosa, al que la usa porque jamás se ha visto ningún remedio que produzca su buen efecto como sucede con esta especificidad por cualquier dolor ó itchazon *Unguento eucalyptol*. Se recomienda á las personas que tengan la *carra ó varices coloradas* ligeros gárgaras ó sífilíticas exemas herpes, sordas, granos, manchas, etc., aunque tengan muchos años de antigüedad, las personas que deseen obtener este precioso medicamento pueden dirigirse á Lima Perú Casilla 911 á los señores Rivero y Cía. únicos agentes autorizados para la venta en la América del Sur por mayor y menor *precio del Especifico Solis 4 libras de conducción y se remite a vuelta de correo.*—De venta en la Botica del Guayas.

Rivero y Cía.

vo, Juan D. Herbozo, Neptali Vallego.

Señores: Carruen D. Dávalos, Amelia Dávalos v. de Sácha, Eloisa Ch. de Chiriboga, Teresa Lizasoain, Laura de Borja, Rosario Dávalos v. de Coña, Angela R. de León, María Dávalos de Cordero, Rosario Ch. de Dávalos, Josefa Pezo v. de Astudillo, Eufemia L. v. de Lizasoain, Hortensia Ch. de Guerrero, Rosario M. de García, Carmen A. García, Lucrecia García, Manuela Borja de Valdivieso, Carmen S. de Rivalencia, Raquel Sáenz.

Signen muchas firmas.

Correspondencia

Sin comentarios publicamos el siguiente telegrama:

Machula, Octubre 11 de 1905.

Sr. D. José Miguel Valdivieso.

Contestamos telegrama del 9, recibido hoy. Le espideramos á Ud. para que en nombre del Pueblo machuleño, felite Ud. á la Sr. Zoila U. de Landívar, por el brillante éxito que ha tenido lugar en el día 8, en su Capital.

Lo saludamos.

Fernando Salgado, B. A. Robinsón, N. Juan J. Pazmiño, B. Mejía F., Juan C. Barzcuta, Segundo L. Salcedo L., J. M. Orellana, B. J. Enrique Pazmiño, Rafael González Rubio, Estevan Sotomayor.

Social

Instante mejorado se encuentra el Sr. Dr. Benigno Viteri.—Nos alegramos.

Gracias al Sr. Dr. D. Maximiliano Antuadela, el joven Manuel A. Gabela, Administrador de este diario, se ha mejorado notablemente.

Restablecido de la pulmonía que le atacó en días pasados, se halla el Sr. Carlos A. Flores.

Se dirigió á Sangolquí el Sr. Dr. D. J. Justino Estupiñán.

Se halla enfermo el Sr. D. Luis F. Veloz, Oficial de la Intendencia.

AL RAO. SR. VICARIO CAPELLAN DE LA ARCHIDIACESIS

Reverendísimo Señor:

No sólo parece innecesario, sino perjudicial, el que sean removidos de las parroquias los Sres. Curas que en ellos tienen grandes bienes á las almas y aún se interesan por la prosperidad material de los pueblos que gobiernan.

Nuestro venerable párecer, el Sr. D. Francisco Santiago Vasco, es uno de los hechos, infalsificables á que lo habéis separado de nuestro pueblo, con grave mengua de los intereses espirituales y temporales de Isinivi. Pocos son, Rmo. señor, los Curas de ese parroquia que hayan atendido el universal afecto de ese pueblo y que en él hayan realizado tantos bienes, la moral de las familias, la decencia del culto, las nobles reflexiones

del templo y de la casa parroquial, con los ejemplares del curato de Isinivi.

Por esto, haciendo pública sus virtudes, os rogamos Rmo. señor, dejéis en la parroquia mencionada á nuestro empujón y que si quiera lo que sea, concurra a su eterna conservación.

Isinivi, Octubre 10 de 1905.

Federico Ordóñez, César Peñaheverre, Nicolás Ayala, Luis F. Peñaheverre, Maximino Ordóñez, Tomás Muñoz Ayala, Tito Campes, Manuel Florencio Sánchez, Elías Sánchez, Asencio Cuchipe, Lorenzo Cuchipe, José Edgar Tapamba, Francisco Tiguasima, Manuel Leizaola, Antonio Arellano, Juan Obispo, Eusebio Miranda, Rosalvo Ayala.

Administración

Se ha conculcado boca en el Colegio Militar al niño Carlos E. Torres.

El Sr. Antonio Zapata ha sido nombrado Amancese de la Cámara del Senado.

Becas se han concedido en la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad á Segundo J. Dávalos y Luis Kad.

Al niño Víctor M. Guzmán se le ha concedido beca en el Instituto Mejía y al niño Eusebio Rosendo en la Escuela de Artes y Oficios.

Se ha ordenado que la Tesorería Fiscal pague: \$ 525 al Sr. Abogado Portilla, por 180 gacelas compradas para el Batallón "Guacha"; \$ 700 al Sr. Carlos Portilla, por 180 gacelas compradas para el Batallón "Guacha";

Juan Chacón ha renunciado el cargo de Teniente Político suplente de Machulata.

Al Jefe Político de Mejía se le ha pedido al día 5 de la constitución ó no de aceptar la renuncia hecha por el Sr. Ricardo V. Galindo, del cargo de Teniente Político de Aloag.

El Sr. Alejandro Velasco, Profesor Jubilado de la Universidad Central, solicita liquidación de pensiones como tal Profesor, desde el 19 de Enero de 1901 al 19 de Octubre de 1904.

Rafael León y Juan Francisco Banchi, presos por cómplices de homicidio solicitan condonación del tiempo que les falta para cumplir la pena.

El Juez 20 de Letras comisionado al Ministerio de Hacienda que Juan Víctor Cevallos y María Teodoro Cumbata han sido condenados al pago de \$ 15,000 por costas, y Alejandro Rodríguez multado por ser Juegado, en \$ 12.

El arqueo practicado á los fondos del camino del Bata, hasta el 31 de Setiembre arroja este resultado: \$ 101,50 en caja y \$ 690 en cuentas de contribución.

Se ha ordenado que el Teniente Fiscal retire de la sumatoria del Ingreso Comunal y Agrícola la suma de \$ 22,200. La cuenta en gestión administrativa.

Botica del Comercio

Instalada esta Farmacia, con un surtido de drogas recientemente importadas de Europa y Estados Unidos de América, tiene abierto su despacho al público desde el 10 del mes en curso, con un personal escogido de empleados: dos doctores en Farmacia y el número competente de ayudantes prácticos.

De 12 m. á 2 y media p. m., consultas gratis para los pobres, á los que atenderá el Dr. D. Eustorgio Salgado Vivanco.

Por la noche de 7 á 9, también consultas para los pobres. Asistirá el Dr. D. Alejandro Luna.

Se garantiza un despacho prolijo y correcto, esmero en el servicio y la brevedad posible.

Quito.—Carrera de Venezuela (calle del Correo).—No 60, letras A y B.—Teléfono 298.—Apartado 117.—Octubre 4.—15 v.



SR. NICOLAS LEROUX.

Cuando las funciones del estómago están debilitadas, la digestión es lenta, dolorosa y pesada, el apetito es pobre y sin presencia así afectada debe alimentarse hasta sanar con substancias livianas que en el menor volumen posible contengan la mayor cantidad de elementos nutritivos.

La Emulsión de Scott Legítima

es el alimento concentrado por excelencia que tonifica y fortalece el estómago y nutre todo el organismo sin recargar las funciones digestivas. Ciertas formas de dispepsia, rebeldes á todo tratamiento, desaparecen prontamente con su uso. Hay más elementos nutritivos en una cucharada de Emulsión de Scott que en un volumen igual de cualquiera otro alimento.

El Sr. Nicolás Leroux, de San José, Uruguay, escribe: "Hace como un año que sufría de dispepsia, había perdido el apetito y las fuerzas y sufría un desahogo general. Después de experimentar con todo sin encontrar ningún alivio, me decidí á probar la Emulsión de Scott. Durante dos meses de uso me quedé completamente restablecido y hoy actualizadamente de buena salud.—Nicolás Leroux, San José, Uruguay."



Sólo hay una Emulsión verdadera y esa es la legítima de Scott: la única que se no se separa, la única que no se enrancia y se conserva siempre fresca y agradable en todos los climas y estaciones, y la única recetada por todos los médicos del mundo. Ninguna es legítima si no lleva la marca del "Hombre con el pezón á cuestas".

Las Tablettes de Crocotta de Scott & Bowne y la Emulsión de Scott Legítima forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

—Mil quinientos sures se ha remitido á la Tesorería de León para los gastos de esa provincia.

—Al Escribano Nicolás Melo se le ha ordenado que dentro de 24 horas cite al Sr. Vidal Valencia con la sentencia, en 1.º juicio, pronunciada en la cuenta de la Colecturía de las fondas del camino de Quito á Yaguajay, á cargo de dicho señor en el año 1903.

La lechuga y el pepino son refrescantes en sumo grado.

La cebolla, el ajo y las aceitunas poseen notables virtudes medicinales de primer orden, estimulan el sistema circulatorio, la solvación y el jugo gástrico y ayudan á la digestión.

Las cebollas encarnadas constituyen un diurético sin rival, y las blancas, comidas crudas, tienen fama de remediar el insomnio.

Los franceses consideran la sopa de cebollas como restaurador excelente de los órganos digestivos.

Quito, Noviembre 23 de 1892. Hay usado con mucha complacencia su acreditada Emulsión de Scott y puedo asegurar que este importante preparado produce maravillosos resultados en muchas enfermedades.

DOCTOR NICANOR MERA G. Señores Scott y Bowne.—New York. Los rognáticos deben estar precavidos. Cada libra que se pierde de peso normal anuncia un peligro inminente. Hay que mantenerse robusto tomando la Emulsión de Scott que produce fuerzas y crea carnes.

Crónica

Ojo.—En el Ejido de esta ciudad se vende ó arrienda una linda casita, No. 11, propiedad del Sr. Dr. D. José María Peña. Los interesados pueden enterarse con su dueño.

Dos poleacias.—Japón y Turquía son las únicas naciones que no se comunican jamás, ni ligas sus relaciones de amistad, y, con todo, se conservan en paz, respetándose mutuamente.

Viaje.—Par. D. el 23 del presente mes ha diferido el Sr. D. Octavio Icaza, su viaje á la provincia de los Rios, á donde se le ha destinado con el carácter de Gobernador.

Desaseo.—El urinario de la carrera Venezuela intersección Galpagos se ha convertido en foco de infección; de ahí que por ese barrio ha aparecido la fiebre, causando graves males. Tomo nota de esto el Sr. Comisario municipal. Quinto año.—"El Guayaquil Artístico", cuenta cinco años de existencia. Esta publicación es Guayaquileña y una de las primeras de la República. Saludemos al colega y le deseamos prosperidad.

Patriótico.—Un escritor guayaquileño, atendiendo al heroísmo del inmortal León de Febres Cordero, prócer de la Independencia de Guayaquil, pide que se le erija una estatua para inmortalizar en bronce su esclarecido nombre.

Bueno.—Con motivo del aniversario del 9 de Octubre, los hijos de Omeda, han ideado un hermoso monumento para erigirlo á los próceres del 9 de Octubre. Esta idea es sumamente patriótica, y debe llevarse á cabo.

Renuncia.—El Diputado Sr. Dr. Alberto Dorquea, Secretario del Consejo de Instrucción Pública, ha presentado la renuncia de este cargo.

Nueva obra.—El Sr. Dr. D. Adolfo León Gómez, distinguido literato colombiano y hombre público, nos ha remitido como obsequio un ejemplar de su última obra, intitulada "Secretos del Pandéptico", obra voluminosa.

Agradecemos al Dr. León Gómez, Miembro de las Academias de Bogotá, de la Jurisprudencia y Legislación de Madrid y de otras varias del continente y Europa, por el obsequio que se ha dignado hacernos.

Beneficio.—Para mañana se anuncia una gran corrida de toros á beneficio de Juan Giani (la Rubia), banquerero venido con el gran Valentin. Si el tiempo lo permite, Rubio matará dos toros, y ejecutará varias suertes.

Femérides.—En la fecha de hoy, año de 1813, el inmortal Simón Bolívar, fue proclamado Libertador de la República de Venezuela.

Caros.—Las funciones últimas del Ciego Real é topografía, son muy satisfactorias; pues el desempeño de los artistas no ha dejado nada que desear, y el de los toreros ha sido brillante.

Buena compra.—El Sr. D. Andrés P. Orca ha comprado la imprenta de la Sociedad "Gutenberg". Se cree

que de esta tipografía saldrá una publicación comercial.

Injusticia.—Vítima de una injusticia por parte de algunos individuos ha sido el Director de "La Ilustración Militar", p. r. d. ó fundado hace seis años por el Sr. D. Alejandro Andrade Coello, á quien han tratado de quitarle la propiedad, cosa que no pueden hacer, por ser el Sr. Andrade su único fundador y propietario.

Para todos.—El diez y seis de los corrientes, en pública subasta, se venderá la casa del señor Manuel Cevallos Rendón, sita en la parroquia de San Marcos.—Carrera Junín, número 6.

La persona que quisiese adquirir tan cómoda y bonita propiedad, puede acudir en la indicada fecha, á la Escribanía del señor Nicolás Melo, en donde se efectuará el remate.

Si el interesado prefiere, puede comprarla de un modo privado, entendiendo para ello, con su dueño, el señor Cevallos Rendón.

Nonnambramiento.—El Sr. Carlos Garrido ha sido nombrado Colector de los fondos de Machachi á Pintag.

Solicitud.—El Sr. D. Roberto Salazar solicita al Gobierno la concesión de una beca en el Colegio Normal de Señoras para su hija María Isabel.

Disposición.—Se ha dispuesto que el Escribano Sr. Nicolás Melo eleve á escritura pública el contrato celebrado con el Sr. Alejandro Moreno, para la construcción de la carretera de Quito á Puenbo, por la Junta Directiva de dicho camino.

Petición.—Ha elevado solicitud de gracia el preso Miguel Rueda, sentenciado á tres años de prisión por el delito de robo con fractura.

Beca.—En la Escuela de Artes y Oficios se le concedió la beca á los niños Adelfo Cárdena, José E. Rivas, Carlos Octóñez, Jorge Cudena, Augusto A. Arbuléa, José Mejía y Agustín Espinosa de los Monteros.

Oficial.—Al Ministerio del Ramo se ha enviado el Balance de la Sucursal del Banco Comercial y Agrícola, correspondiente al mes próximo anterior.

Importante.—Ayer tuvo lugar una acalorada discusión, en el Consejo de Estado, acerca del Proyecto de Decreto que restablece los colegios de Guandara y Azogues. Lo impugnó de manera terrible el Dr. Angel Espinosa y lo sostuvo D. Genaro Larrea. Votaron adversamente los Ministros de Estado y el Sr. Federico F. Madrid; y en favor, los Sres. Alfredo Baquerizo, Genaro Larrea, Enrique Freile Z., Miguel A. Albornoz y el Dr. Modesto Peñaherrera.

Que el Sr. Ministro de Instrucción Pública haya combatido en las Cámaras y en el Consejo de Estado el restablecimiento de dos colegios, parece increíble; pero es la verdad.

CONGRESO EXTRAORDINARIO de 1905

CAMARA DEL SENADO

Sesión del 13 de Octubre

PRESIDENCIA DEL DR. TAMAYO

Instálase á las 2 y 30 p. m. con la concurrencia de los Honorables Barro, Carbo, Cárdena, Posso, Terrón, Cobos, Chiriboga, Dillon, Espinosa, Larrea, Martínez, Moncayo, Ojeda Santos, Valdivieso, Roman, Valcáñez y el Secretario.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada con una ligera modificación.

Pasaron: á la Cámara de Diputados, el proyecto que ordena el pago conforme á la Ley de Consolidación, de lo que se adeuda al Hospital de esta ciudad; el reformatorio de la Ley de Crédito Público, la 2.ª de Legislación; á la 1.ª de Hacienda, el que declara fenecida la cuenta de 1902, presentada por los Sres. Juan F. Gamne y Miguel Valverde, como Ministros de Hacienda; y, finalmente, á la Cámara de Diputados, el que prorroga por cinco años los impuestos dedicados á la Junta proporcionadora de agua é irrigación en Machala y Pasajito.

Pasó á 3.ª el que faculta al Ejecutivo la purificación, solidificación y refinación de la sal; el reformatorio de la Ley Orgánica Judicial; el que destina para el fomento de la agricultura el impuesto de dos centavos al cacao; el que crea visitadores es-

colares; el que autoriza á la Municipalidad de Quito la expropiación del terreno de Amador Leza; el que cede 4.000 sures en beneficio de las señoras de la Caridad de Quito; el que autoriza al Ejecutivo para contar la construcción de un ferrocarril entre Santa Ana y Manta; el que aprueba el contrato celebrado por el Ministerio de Obras Públicas, para la construcción de un ferrocarril que, partiendo de las costas de Esmeraldas, llegue á esta Capital.

Púsose en discusión la Ley de Aduanas, levantándose las sesiones á las 5 y 30 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 13 de Octubre

PRESIDENCIA DEL DR. PEÑAHERRERA

Costales, Loyola, Posso R., Chiriboga, Monge C., Callejas, Iglesias, Gallardo, Benítez, Cueva, Cabezas, Garzón, Cuesta, Icaza G., González, Monge E., Palacios, Crespo Toral, Darquea, Alcivar, Montalvo, Iruiralde, San Lucas, Arias, Stopper, Burneo Torres, Gallegos, Araujo, Kiofrio, Garaicoa y el Secretario.

Leída y discutida el acta de la sesión anterior, fue aprobada sin modificación alguna.

Inmediatamente púsose en discusión el proyecto de Ley de Aguardientes.

Reanudada la sesión, continuó el debate sobre la misma ley de aguardientes.

Aprobóse la redacción del proyecto que ordena la construcción de un ferrocarril de Puerto Bolívar á Cuenca. El Senado comunica que ha aceptado las modificaciones introducidas por la de Diputados á la Ley de Hacienda.

Con asistencia del H. Sr. Angel Espinosa, Ministro de Instrucción Pública, continuó el debate sobre presupuesto en la parte referente á la Instrucción Pública.

LA REDENCION

Inclinados sobre el sepulcro de las edades, y escuchando en g. m. gido que os helará de espanto, buscad en el p. l. o de los siglos las reliquias de vuestros padres y encontraréis sus huesos tallados por el c. a. v. il de la servidumbre; pues vuestros padres no tenían quien los amparase, una ley que los acogiese, i i un hogar doméstico que los consolasen, ni eran dueños de su trabajo, ni podían disponer de sus hijos, ni aún guardar la cantidad de sus esposas, porque vosotros, individuos de la clase media habéis sido parias en la India, iotas en Esparta, esclavos en Roma, siervos del terruño en la Edad Media; y si hoy penetráis en los caminos escudados por vuestros derechos; si estáis allí, en ese tribunal, juzgando el pensamiento, emancipando á Dios en la conciencia; si sois libres propietarios y ciudadanos, lo debéis sin duda á la redención de la Democracia.

EMILIO CASTELAR.

CANTERA

Una bien situada y con las facilidades mayores para su explotación, se da en arrendamiento. La persona que interese encontrará opios en esta Agencia.

SE VENDE una casa y terreno en la parroquia de San Antonio, en el camino real que conduce á las parroquias de Puellaro y Peruchú.—La persona que interese, entendiéndose con su dueño Sr. Belisario Cabezas, en su establecimiento de platería, situado en la Carrera Manabí, casa de la Sra. Francisca A. de Ruales.—Obre 12, i m.

PLAZA DE TOROS DE QUITO

Precio de las localidades
Palcos de 1.ª sin entrada . . . \$1, 5
Cuartos ó palcos ocultos, sin entrada 5
Entrada á palco 2
Entrada al tendido de sombra . . . 0, 70
Notas.—Los boletos se venden en el kiosko de la plaza de la Independencia, hasta las once a. m. del día de la corrida, y después de esa hora en las botelerías de la plaza de toros.

Ezequiel Rodríguez M. está recibiendo un gran surtido de mantas de seda y lana bien baratas.

CONSULTORIO DE MEDICINA CIRUJIA
Instrumental moderno para operaciones quirúrgicas. — Aparatos para examen de ojos, oídos, nariz y laringe (garganta). — Tratamiento especial de las enfermedades venéreas (gonorreas leucorreas, etc.).
Inyecciones hipodérmicas, para el tratamiento de la tuberculosis, anemias, etc.

CONSULTAS de 12 á 3 p. m.
ASISTENCIA POR LA NOCHE.
OFICINA Y DOMICILIO: Carrera de Venezuela (calle del correo) N.º 60, junto al Royal Palace Hotel.—Teléfono 280.

Dr. Angel M. Salvador.
AYUDANTES: Sres. Marco A. Zambreno y Aurelio Mosquera.

Se vende una imprenta pequeña, nueva, sistema "Mitrailhense" á propósito para una Vicaría. Tiene ó cabeceara de cantón. Forma todos los útiles. Para referencias dirigirse á la Administración de este diario.

Después de probar todos los engrasados remedios que se encuentran en el mundo, se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente comprobada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un sólo uso produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.
De venta en la Farmacia de MOLINA BUCHELI, en QUITO; y en las principales Droguerías de Europa y América.

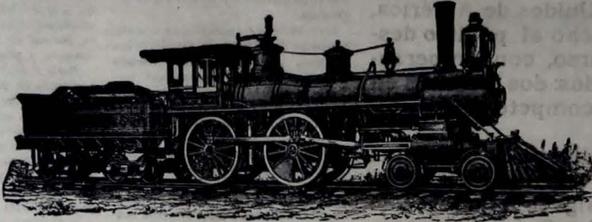
¡CANTAS EXISTENCIAS se desvanecen perfectamente dichosas á través de la vida, y por el contrario, discurren pesadas y tristes á castas de Jaquecas peralteses ó de neurálgicas continuas! En tales casos consideramos un deber aconsejar el uso de las Perlas de Esencia de Trentinina Clertan. 3 ó 4 perlas de Esencia de Trentinina Clertan bastan, en efecto, para disipar ca unos cuantos minutos toda una Jaqueca dolorosa que sea y en cualquiera que sea su asiento: la cabeza, los miembros ó el estómago. Igualmente disipa toda jaqueca continuada que se presenta en Violencia ó su carácter.

A esto se debe el que la Academia de Medicina de París, que tan poca práctica es en medicina, haya aprobado el procedimiento recomendado por modo tan explícito á su confianza de los médicos.

ADVERTENCIA.—Toda confusión se evita sin más que exigir sobre la envoltura las señas del laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París.

NO MAS FLUJO BLANCO
Doctor José María Troya, especialista en enfermedades de mujeres, conoce un procedimiento seguro para curar el flujo blanco (leucorréa), que tan rebelde se ha mostrado siempre en el sexo femenino.
QUITO, Carrera Imbabura, N.º 38.

ALMACÉN DE FERRETERIA DE Rafael Puento CABALLERA DE GUAYAQUIL (Frente á la Botica Inglesa)



Calidad superior, precios fijos, baratos y al copiado

TRASTOS DE ALUMINIO NIQUELADO: Ollas, sartenes, soperas, platos, vasos, embudos, tientes, cucharones, azucareras, etc., etc.
COCINAS DE FIERRO, completas.
Tarrós de hierro estañado para leche.
LINTERNAS Y FAROS para el campo y la ciudad.
ARAÑAS, JARDINERAS Y PANALES.
CAMAS DE HIERRO, metal y niqueladas, un nuevo surtido de bonitos modelos.
SILLAS Y MESAS plegadises.

HERRAMIENTAS DE PRIMERA CALIDAD PARA ARTESANOS.—Las mejores de esta plaza sin pretencia.

HERRAMIENTAS GARANTIZADAS PARA TRABAJOS AGRÍCOLAS: Arados, rastras, cultivadoras, cavadores de papas, molinos para granos, rejas de acero sólidas, de varios modelos.—Barras de acero, palas de todo modelo, y de marcas inglesas y americanas, azadones, trinchas, abre-hoyos —herramientas legítimas de "Collins".

Por recibir: lindos y magníficos pianos pequeños, modelos últimos, con teclados de cinco octavas

FABRICA DE MUEBLES DE ALBERTO MENA C. & CIA.
Carrera Esmeraldas, cuadra N.º 3.—Teléfono N.º 39.—Apartado de correo N.º 248.

Trabajan toda clase de obras de carpintería y acaban de recibir de los Estados Unidos un completo surtido de tiraderas para puertas, chapas doradas de calidad superior, visagras, etc., etc.

Cuentan con máquinas de carpintería, que á más de hacer perfectos los trabajos, les pone en condiciones de entregar en poco tiempo, cualquier obra por grande que sea. Sobre todo puntualidad y muy buena madera.

EL FALLO DEL REY DE ESPAÑA

El suscrito tiene en la hacienda San José de Pomasqui, departamentos y cuartos cómodos con muebles y sin ellos para arrendar á precios módicos. En la casa hay baño y la leche y legumbres se consiguen en el mismo fondo. También vende maderas de cedro, nogal y eucaliptos para construcción de casas.

Necesito tres yuntas de bueyes que puedan aclimatarse en Pomasqui.

Puede verse para contratar en la misma hacienda de San José ó en la casa número 37 de la carrera Esmeraldas.—Ignacio F. Peñañel.—Quito, Setiembre 11 de 1905. 2 m.

ABELARDO MONTALVO, ABOGADO.—Carrera de Cuenca N.º 27.

TRASTOS DE HIERRO ENLOZADO, decorado: Teteras, lecheras, cafeteras jarras y lavacras, portavianas, baldes con tapas, juegos para té y café.

MOLDES PARA Galletas, gelatinas, pasteles y mantequilla.

CUADROS con lindas molduras, un surtido variado. JUEGOS DE VASOS PARA CERVEZA.

CENTROS DE MESA. OLEOGRAFÍAS FINAS. MOLDRAS DORADAS Y PLATEADAS.

Se vende un juego de ocho espejos vinculados de último estilo. Plaza de Santo Domingo casa de la familia Enriquez.

FABRICA DE AGUA CASEOSA Y ALCOHOL

De hoy en adelante mi clientela, de casas particulares, hará el cambio de sifones en el depósito que tengo establecido en la Carrera Venezuela N.º 44 L. E., dejando la prenda de \$1.50 por cada sifón; los particulares pueden tenerlos en sus viviendas por el tiempo que tuvieran á bien, y dinero que será devuelto cuando el consumidor retirase el pedido consignando el frasco.

VENDO TAMBIEN:
Champagne quiteño á 40 cent. botella
Jarabe sin rival á 80 cent. id.
Licores finos, diferentes clases á 1.80 id.
Mallorca superior al de Guayaquil á 60 cent.
Alcohol inodoro de 31 grados á 90 cent. id.
Id. de 36 grados, especial para arados, á 1.20 la botella
Alcohol absoluto, á 1.60 id.

SALVADOR GOFSCHEL

¡¡¡PASO A VANGUARDIA!!!

La Sucursal de la Joyería Sud-Americana de R. Romero tiene un buen surtido de Alhajas de oro, buena calidad y piedras finas, en la tienda letra G, casa del Cabildo, número 56, calle del correo, carrera Venezuela.

NEURALGIAS Y JAQUECAS
Desaparecen, por dolorosas que sean, en unos cuantos minutos, que solo tomará 3 ó 4 Perlas de Esencia de Trentinina de Clertan, preparadas por un procedimiento especial que ha merecido la aprobación de la Academia de Medicina de París y se venden en todas las farmacias. El tratamiento de la enfermedad cuesta unos cuantos centimos cada vez que el se recurre.
ADVERTENCIA.—Para evitar toda confusión, cuidese de exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19 Rue Jacob, París.

MIGUEL ABELARDO EGAS.—MEDICO Y CIRUJANO.—Se presta á atender enfermos fuera de la Capital.—Quito.—Carrera de Cuenca, N.º 41, frente á la portena de Santa Clara.—Teléfono N.º 69.

ELOY FABARA, hojalatero.—Ofrece sus servicios en lo tocante al ramo de hojalatería en su taller situado en la carrera Mejía, casa número 141, letra B.

J. RAFAEL MONTENEGRO.—Pintor.—Tiene su casa en la plazuela de San Blas, en la intersección de las carreras Chile y Los Rios.

SASTRERIA Espejo de la Moda Americana de Segundo J. Carrera.—Carrera Guayaquil.

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES.—L. DURAN & HIJOS.—Gran taller de carpintería y fábrica de muebles.

NICOLAS PARREÑO.—PLATERO—JOYERO.—Carrera Venezuela, cuadra N.º 1, letra A.

EZEQUIEL L. PAZ.—Confeccionista y vende ropa hecha, fina, á la moda. Carrera de Guayaquil, esquina del convento de San Agustín, letras A. y B.

DE VENTA EN ESTA AGENCIA: MIS ALBORADAS por Antonio Alocina L. L., á \$1.30 el ejemplar. Edición de lujo hecha en París.

GRANDE INYECCION "C" grande.
Otra de las 4 ó 5 dosis de la BLENORRAGIA, GONORREA, ESPERMATORRUEA, LEUCORRUEA, etc. etc. y toda clase de Flujo Blanco y toda clase de Flujo Negro que sean. Garantizada no causar dolorosas del interior. Libre de veneno. De venta en todas las boticas.
Preparado especialmente por THE FRERE CHEMICAL CO. CHIMBORAZO, QUITO, E. U. A.

NO MAS FLORES
Quien no quiera serlo, venda las estampillas que colecciona, en el establecimiento de Manuel de Jesús Patiño, Carrera de Bolivia números 35 y 36, letras D y H

SUCURSAL "LA ITALIA" "LA RAPIDA" OFICINA TIPOGRAFICA

TIENE SIEMPRE A DISPOSICION TODOS LOS PRODUCTOS DE LA GRAN FABRICA "LA ITALIA" DE GUAYAQUIL POR MAYOR Y MENOR

Como galletas, fideos, chocolate, confites, sal refinada, bonbones caramels. Un gran surtido de Licores extranjeros como Chateau de varias clases y precios, Cognac del más fino al más fino Oporto Jerez Vino Málaga, Braghetto Barol Pilsay, Visky, Oldton, Gin, Vermoth Torino, Bermouth Francés, Vinos Gravé, Blanco y Tinto, Vino Chianti.

CONSERVAS

Un surtido completo de conservas Francesas, Italianas, Españolas y Norte Americanas. Frutas en jugo. Fruta cándida. Cigarros y cigarrillos por mayor y menor, de todas las marcas de Guayaquil, (ESPECIAL). La Emeraldeña.

Trastos para cocina un gran surtido de puro aluminio. Anilina por mayor y menor y una infinidad de artículos que sería largo enumerar. Acuala de "Sucursal la Italia" para convencerlos.

Ofrezco á la Sociedad quiteña toda clase de trabajos tipográficos finos y ordinarios, todos perfectamente limpios y con exactitud. Para el objeto acabo de recibir de los Estados Unidos y Alemania una maquinaria completa: cuento, pues, con toda suerte de útiles como son:
PAPEL fino y ordinario, propio para circulares, invitaciones, etiquetas y convites multitudinarios.
TARJETAS para bautizo, felicitación, partes de matrimonio, menú, visita, etc., etc.
MOXOGRAMAS para cartas y partes de matrimonio.
Cuenta además la tipografía con gran cantidad de viñetas electrotipadas y fotográficas con imágenes y otros emblemas.
Sobre todo ofrezco, exactitud y reserva, porque cuento con honrados y hábiles operarios.

Manuel A. Gabela.

Quito.—Carrera de Venezuela.—Apartado de correo N.º 212.